

## **PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTOS DE LA FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS<sup>1</sup>**

**- EJERCICIO 2022 -**

### **PLAN DE ACTUACIÓN**

La Fundación Canaria Lucio de las Casas, inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias bajo el número 178, tiene como fin fundacional conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan ajuicio del Patrono.

La actividad de naturaleza mercantil que desarrolla para la efectiva realización de sus fines (y para la cual no tiene personal empleado) es principalmente el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

**Plan de actuación:** Concesión de ayudas asistenciales al estudio.

**Sector:** Formación Universitaria.

**Lugar de realización:** Comunidad Autónoma de Canarias<sup>1</sup>.

**Plazo de ejecución:** Ejercicio económico 2022.

**Descripción detallada:** La Fundación Canaria Lucio de las Casas concede ayudas asistenciales extraordinarias a aquellos alumnos que, estando cursando estudios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se ven afectados por dificultades financieras y/o de tesorería, originarias o sobrevenidas, que les impiden iniciarlos o continuarlos.

La Fundación destinará la cantidad de 18.000,00 euros. A diferencia de lo ocurrido hasta el año 2020, años en los que se ha delegado la determinación de los beneficiarios de las ayudas en el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en este ejercicio 2022 la Fundación gestionará directamente la concesión de ayudas, convocando y determinando los beneficiarios de las mismas atendiendo a los criterios económicos y académicos establecidos por las bases aprobadas y normativa vigente al respecto.

Con todo lo expuesto además se cumplirá con los requerimientos previstos en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, para acogerse al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que implicará la exención de

---

<sup>1</sup> Aprobados por el Patronato de la Fundación en su reunión de 9 de noviembre de 2021. [Ver acta.](#)

Fundación Canaria

# Lucio de las Casas

ciertas rentas en el Impuesto sobre Sociedades y la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los bienes afectos a las actividades exentas.

## 1.- PREMISAS Y CONSIDERACIONES

El presupuesto para 2022 se elabora bajo las siguientes premisas y consideraciones:

- La realización, durante el año 2022, de las obras de rehabilitación y conservación necesarias en el inmovilizado de la Fundación (35.000€) a fin de mantenerlo en óptimo estado para la obtención de rendimientos.
- El cobro, durante el año 2022, de las rentas pendientes de pago por parte de uno de los inquilinos, para lo cual se llevarán a cabo todas las medidas legales y/o judiciales previstas. No obstante, no se ha reflejado la reversión de la provisión por deterioro de créditos comerciales.
- El cumplimiento de todos los requisitos exigidos para acogerse al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

## 2.- RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral		
Personal con contrato mercantil		
Personal voluntario		

## 3.- BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	N/A	X
Personas jurídicas	N/A	N/A

Fundación Canaria  
**Lucio de las Casas**

**4.- RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

RECURSOS PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	18.000,00		18.000,00
Aprovisionamientos			
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación		51.000,00	51.000,00
Amortización del inmovilizado		19.500,00	19.500,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros		50,00	50,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro/Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>18.000,00</b>	<b>70.550,00</b>	<b>88.550,00</b>
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>			
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA ACTIVIDAD</b>	<b>18.000,00</b>	<b>70.550,00</b>	<b>88.550,00</b>

**5.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER**

**5.1. Previsión de ingresos a obtener por la Fundación**

**5.1. Previsión de ingresos a obtener por la Fundación**

INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.	67.000,00
Prestación de servicios de la actividad propia.	
Ingresos ordinarios de actividades mercantiles.	
Subvenciones del sector Público.	
Aportaciones privadas.	
Otros tipos de ingresos.	50,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>67.050,00</b>

Fundación Canaria  
**Lucio de las Casas**

**5.1. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la Fundación**

OTROS RECURSOS PREVISTOS	IMPORTE
Deudas contraídas.	-
Otras obligaciones financieras asumidas.	-
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>-</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

ACTIVO	2022	2021
2.- Gastos por ayudas y otros	(18.000,00)	(18.000,00)
a) Ayudas monetarias	(18.000,00)	(18.000,00)
6.- Otros ingresos de la actividad	67.000,00	66.788,31
8.- Otros gastos de la actividad	(51.000,00)	(28.150,00)
9.- Amortización del inmovilizado	(19.500,00)	(19.506,47)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>(21.500,00)</b>	<b>1.131,84</b>
13.- Ingresos financieros	50,00	50,00
14.- Gastos financieros	(50,00)	(50,00)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(21.500,00)</b>	<b>1.131,84</b>
18.- Impuestos sobre beneficios		(1.450,00)
<b>"A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO"</b>	<b>(21.500,00)</b>	<b>1.131,84</b>
<b>D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>(21.500,00)</b>	<b>1.131,84</b>

Fundación Canaria  
**Lucio de las Casas**

**BALANCE DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

<b>ACTIVO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.108.828,29</b>	<b>1.129.528,29</b>
III. INMOVILIZADO MATERIAL	2.322,10	3.522,10
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS	1.106.328,79	1.125.828,79
VI. INVERSIONES FINANCIERAS L/P	177,40	177,40
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>377.490,2</b>	<b>378.290,24</b>
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		
	720,00	480,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	720,00	480,00
V. INVERSIONES FINANCIERAS C/P	100.000,00	100.000,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	276.770,24	277.810,24
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>1.486.318,53</b>	<b>1.507.818,53</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.484.553,13</b>	<b>1.506.053,13</b>
A-1) FONDOS PROPIOS	1.484.553,13	1.506.053,13
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL	1.503.386,73	1.503.386,73
1. Dotación fundacional	1.503.386,73	1.503.386,73
II. RESERVAS	2.666,40	1.534,56
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-21.500,00	1.131,84
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.765,40</b>	<b>1.765,40</b>
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	1.765,40	1.765,40
3. Otras deudas a largo plazo	1.765,40	1.765,40
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>1.486.318,53</b>	<b>1.507.818,53</b>

Fundación Canaria  
**Lucio de las Casas**

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
 EJERCICIO 2021**

PRESUPUESTO 2021		ESTIMACIÓN CIERRE 2021	DESVIACIÓN
2.- Gastos por ayudas y otros	(14.000,00)	(18 .000,00)	4.000,00
a) Ayudas monetarias	(14.000,00)	(18 .000,00)	4.000,00
6.- Otros ingresos de la actividad	50.000,00	66.788,31	16.788,31
8.- Otros gastos de la actividad	(11.000,00)	(28.150,00)	17.150,00
9.-Amortización del inmovilizado	(19.500,00)	(19.506,47)	6,47
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.500,00</b>	<b>1.131,84</b>	<b>-4.368,16</b>
13.- Ingresos financieros	50,00	50,00	0,00
14.- Gastos financieros	(50,00)	(50,00)	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FRAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.500,00</b>	<b>1.131,84</b>	<b>-4.368,16</b>
18.- Impuestos sobre beneficios	(4.875,00)		-4.875,00
<b>"A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO"</b>			
	<b>625,00</b>	<b>1.131,84</b>	<b>506,84</b>
<b>D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>625,00</b>	<b>1.131,84</b>	<b>506,84</b>